

TRASLADOS PROVISIONALES

Plazo de presentación de solicitudes:
Del 5 al 12 de JUNIO de 2020

PUESTO	DEPENDENCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A1070)	SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a las Dependencias que asimismo se expresan, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, **mediante Traslado Provisional**, hasta tanto dichos puestos se provean reglamentariamente.

Las personas interesadas en el **Traslado Provisional** deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, y/o Registros Auxiliares en el plazo abajo señalado, **indicando dirección de correo electrónico a efectos de notificación**.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.

El/la funcionario/a, una vez nombrada/o en el puesto convocado, habrá de permanecer en el mismo durante el plazo de un año. En el transcurso de periodo, no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.

PUESTOS: AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O (A1070)

DEPENDENCIA: SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO:

REQUISITOS: SER AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 5 al 12 de JUNIO del año en curso, ambos inclusive